



3183

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

08 OCT 2018

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.983 de fecha 26 de diciembre del 2017, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2018.

2. El Decreto Alcaldicio N°4080 de fecha 26 de diciembre del 2017, que aprueba el programa "PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y CONGRESO DE NIÑOS", para el año 2018.

3. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 orgánica Constitucional de municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar la fecha de ejecución de la actividad en el Decreto Alcaldicio N° 2936 con fecha 11 de septiembre 2018 que aprueba la modificación de entrega de recursos Programa Proyectos Participativos debido a la programación que tienen las organizaciones sociales.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación de fecha ejecución de la actividad en el Decreto Alcaldicio N°2936 con fecha 11 de septiembre 2018 debido la programación que tienen las organizaciones sociales.

Donde Dice:	Fecha Actividad Septiembre 2018
Debe Decir:	Fecha Actividad Octubre 2018

2. Todo lo demás en el Decreto Alcaldicio N°2936 con fecha 11 de septiembre 2018 que aprueba la actividad del Programa Presupuestos Participativos y Congreso de niños, se mantiene sin cambios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

XKP/mcp/vcs/tcc

Distribución:

- DIDECO.
- Presupuestos Participativos.
- Oficina de Partes.



1614085